

**CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCION 33 DE 2006**

“Por medio de la cual se aprueba el calendario académico para las Especializaciones en Ciencias Ambientales y Gerencia de Proyectos para el segundo período académico del año 2006”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

C O N S I D E R A N D O:

- Que el Centro de Admisiones Registro y Control Académico, trabajó y elaboró con la Oficina de Postgrados la propuesta del calendario académico para el segundo período académico de 2006 de las Especializaciones en: Ciencias Ambientales y Gerencia de Proyectos;
- Que la Directora del Centro de Postgrados recomendó al Consejo Académico la aprobación de dicha propuesta;
- Que el Consejo Académico después de analizar la propuesta presentada;

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º. Aprobar la apertura de inscripciones para el segundo período académico de 2006, de las Especializaciones en: Ciencias Ambientales y Gerencia de Proyectos, así:

- ❖ **Inscripciones:** Del lunes 31 de julio al viernes 11 de agosto de 2006.
- ❖ **Matrículas:** Del lunes 14 al jueves 24 de agosto de 2006.
- ❖ **Iniciación de semestre:** Viernes 25 de agosto de 2006.
- ❖ **Finalización semestre:** Sábado 16 de diciembre de 2006.

ARTICULO 2º. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veinticinco (25) días del mes de julio de 2006.

Original firmada por:

JAVIER BELTRÁN HERRERA
Presidente (e)

Original firmada por:

JEINY EMILIANI RUÍZ
Secretaria

Rocío A.